

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIELO & CAMARON S.A. HIECAMSA CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en su oficina ubicada en la Lotización INMACONSA, mz. 8 solar 11, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la **Compañía HIELO & CAMARON S.A. HIECAMSA**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas:

- 1) **FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2) **MIGUEL EDUARDO MARÍN RODRÍGUEZ**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año **2013**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión el señor FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ y actúa como Secretaria ad-hoc, la señorita ROMINA GOMEZ GOMEZ, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día:** Conocer y aprobar el balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año **2013**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

El Presidente de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los asistentes, se aprueba de forma unánime el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, los anexos y el informe del Presidente de la compañía presentado.

La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por el comisario CPA ANDREA VILLON HERRERA, sobre el Ejercicio económico del año 2013. La Junta decide de forma unánime Aprobar el Informe del comisario en su totalidad.

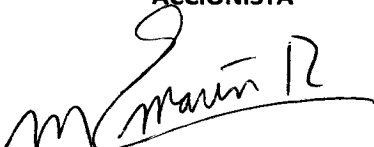
Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, para el efecto, se toma en consideración la propuesta del CPA. ANDREA VILLON HERRERA, para desempeñar el cargo de comisario de la compañía, por el lapso de un año. Acto seguido, la Junta de forma unánime decide nombrar al CPA. ANDREA VILLON HERRERA, como comisario de la compañía durante el período 2014 - 2015.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaría de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a las once horas, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ, presidente - accionista; F) MIGUEL EDUARDO MARÍN RODRÍGUEZ, accionista; y, F) ROMINA GOMEZ GOMEZ, Secretaria Ad-hoc de la junta.


f) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ
ACCIONISTA


f) MIGUEL EDUARDO MARIN RODRIGUEZ
ACCIONISTA


f) ROMINA GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIA ADHOC

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIELO & CAMARON S.A. HIECAMSA CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DE 2014.

ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ	400	400	US\$ 400.00	50 %
MIGUEL EDUARDO MARÍN RODRÍGUEZ	400	400	US\$ 400.00	50 %
TOTAL	800	800	US\$800,00	100%

Guayaquil, 07 de Marzo de 2014



f) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ
ACCIONISTA



f) MIGUEL EDUARDO MARIN RODRIGUEZ
ACCIONISTA



f) ROMINA GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA ADHOC